



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO

EN LA LEGISLATURA SAN LUIS POTOSÍ

Acta No. 05/ CRCDS /2016

PRESIDENTE, DIPUTADO HÉCTOR MENDIZÁBAL PÉREZ
SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO SERRANO GAVIÑO

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las once horas con veinte minutos del día uno de abril del año dos mil dieciséis, en el auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín" ubicado en el Edificio Juárez del H. Congreso del Estado, sito en Vallejo 200, en el Centro Histórico de esta ciudad, se reunió el Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado, cuyos integrantes son los Diputados y Diputadas: Héctor Mendizábal Pérez. Presidente; Gerardo Serrano Gaviño, Secretario; Fernando Chávez Méndez, Vocal; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Vocal; Xitlálíc Sánchez Servín, Vocal; Mariano Niño Martínez, Vocal; J. Guadalupe Torres Sánchez, Vocal y José Luis Romero Calzada, Vocal, con el objetivo de realizar la Sesión Ordinaria del Comité, reunión a la que fueron convocados previamente, atendiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior
4. Presentación de una Iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, con relación al número de Síndicos de los Ayuntamientos
5. Dar cuenta y trámite, en su caso, del Turno No. 1479, referente a diversas reformas a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí
6. Asuntos Generales

Primer punto. El Diputado Presidente pasa Lista de Asistencia. Diputado Héctor Mendizábal Pérez, Presente; Diputado Gerardo Serrano Gaviño, Presente; Diputado Fernando Chávez Méndez, Presente; Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, Presente; Diputado Mariano Niño Martínez, Presente; Diputado J. Guadalupe Torres Sánchez, presente; Diputada Xitlálíc Sánchez Servín, Presente; Diputado José Luis Romero Calzada, presente. Por lo tanto, el Diputado Presidente declara que existe quórum, y con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior

[Handwritten signatures]



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA
PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL ESTADO

LEY DE INICIATIVAS
SAN LUIS POTOSÍ

del Congreso del Estado, serán válidos todos los acuerdos que en esta reunión se tomen.

Segundo punto. El Diputado Presidente pone a consideración Orden del Día. Se Aprueba por unanimidad.

Tercer punto. El Diputado Presidente, da lectura al Acta de la reunión anterior y al no haber observaciones, se vota por las Diputadas y Diputados presentes. Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

Cuarto punto. Toma la palabra el Diputado Presidente da la bienvenida a los integrantes del Comité, y dice que para dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, ha preparado una presentación de la "una Iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, con relación al número de Síndicos de los Ayuntamientos" de la que él es el proponente, la cual procede a exponer. Una vez concluida la exposición del tema, solicita a las Diputadas y Diputados presentes a compartir sus opiniones al respecto. Pide el uso de la voz y se le otorga, a la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas. En su intervención comenta que de alguna manera puede estar justificado que existan dos Síndicos en los municipios de mayor densidad poblacional, considerando la cantidad de asuntos que tienen que atender; que la organización institucional de los Síndicos, en cuanto a la división de la carga de trabajo, se basa en el tipo de asuntos que atienden, generalmente uno de los Síndicos atiende asuntos de competencia jurídica y el otro, asuntos de competencia administrativa. En el análisis de la iniciativa, habría que ver, continua, como se suple y/o modificar la estructura en los Ayuntamientos para responder a la carga de trabajo que actualmente resuelven los dos Síndicos. Interviene el Diputado Mendizábal, dice que, como ejemplo, en algunas ocasiones en asuntos de repercusión política, puede haber un Síndico que esté en "contra de un asunto", entonces se recurre al otro, que está a favor, para que influya en la votación en el Cabildo. La Diputada Xitlálit Sánchez Servín solicita la palabra y se le concede, dice que se tiene que tomar en cuenta el número de habitantes por municipio, lo cual tiene una relación directa con la carga de trabajo del o de los Síndicos, partiendo de ahí, se tiene que analizar, no solamente el caso de los municipios que actualmente tienen dos Síndicos, sino también aquellos que ya rebasan los cuarenta mil habitantes, según el censo del INEGI y, en este sentido orientar el dictamen de la iniciativa, para prever la estructura del cabildo en función del crecimiento poblacional. De nueva



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA
PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL ESTADO

cuenta hace uso de la voz la Diputada Martínez, y comenta que, como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales que lleva el primer turno de esta iniciativa, hace el ofrecimiento al Diputado Mendizábal para que cuando se realice el análisis y discusión de la iniciativa en esta Comisión, esté presente y pueda defender su iniciativa, al exponer los argumentos en favor de su procedencia. El Diputado Presidente pregunta si está suficientemente discutido el tema. Al no haber más intervenciones, sugiere pasar al siguiente punto del Orden del Día.-----

Quinto Punto. En el uso de la palabra el Diputado Presidente, expresa que se procederá a tratar el punto número cinco del Orden del Día. El tema es: dar cuenta de la iniciativa, referente a diversas reformas a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí, la cual lleva como proponente al Licenciado José Mario de la Garza Marroquín, presentada ante el Pleno en la Sesión Ordinaria No. 23, de fecha 21 de marzo 2016, y remitida bajo el Turno No. 1479, como primer turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes y recibida en este Comité como segundo Turno para su opinión colegiada. Para este efecto, con anticipación se envió por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Comité tanto la iniciativa, como el documento titulado "Opinión que emite la Comisión Federal de Competencia Económica sobre el impacto del servicio de transporte de personas por medio de plataformas móviles". Acto seguido solicita la participación de los presentes para tratar el tema. Pide el uso de la voz y se le otorga, a la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas. Expone que para el análisis de la iniciativa, es conveniente realizar una reunión conjunta entre la Comisión de Comunicaciones y Transportes y este Comité, y de considerarse conveniente, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado, para poder tener una resolución en un solo sentido. Dijo que tal vez, solamente se le pida a la Secretaría su opinión y que no comparezca, pero eso se determinaría en la asamblea de la Comisión de Comunicaciones cuando se entre en discusión del tema. Solicita el uso de la voz y se le otorga a la Diputada Xitlálíc Sánchez Servín, y dice que hace unos días, un grupo de diputados se reunieron con representantes de los taxistas y el acuerdo fue que los taxistas elaborarían una propuesta al respecto de este tema. Expreso, que está de acuerdo con la propuesta de la Diputada Martínez Cárdenas de realizar una reunión conjunta con la Comisión de Comunicaciones y Transportes y solicitar la opinión del secretario del Ramo. El Diputado Presidente, conmina a los integrantes del Comité a



LX LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

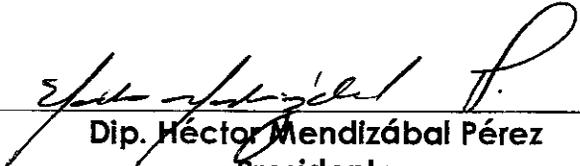
2016, Uno de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino y la
Autonomía Universitaria”

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA
PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL ESTADO

que se realice una revisión exhaustiva de ambos documentos y determinar, en acuerdo con el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes las fechas de reunión, considerando que la Comisión es la dictaminadora. Pregunta si está suficientemente discutido el tema. Al no haber más intervenciones, continúa con el sexto punto del Orden del Día -----

Sexto Punto. El Diputado Presidente pregunta a los presentes si en el punto de Asuntos Generales existe alguna intervención. Al no existir más intervenciones por parte de los presentes y no tener ningún otro asunto pendiente, siendo las doce horas con quince minutos del mismo día, se da por terminada la reunión y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta la presente acta para constancia.-----

Por el Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado


Dip. Héctor Mendizábal Pérez
Presidente


Dip. Gerardo Serrano Gaviño
Secretario



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán,
promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"



**COMITÉ DE REFORMA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL ESTADO**

Lista de Asistencia

Sesión Ordinaria del Comité de Reforma para la Competitividad y
Desarrollo Sustentable del Estado.

1 de abril de 2016

Nombre	Firma
Diputado Héctor Mendizábal Pérez Presidente	
Diputado Gerardo Serrano Gaviño Secretario	
Diputado Fernando Chávez Méndez Vocal	
Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas Vocal	
Diputado Mariano Niño Martínez Vocal	
Diputado J. Guadalupe Torres Sánchez Vocal	
Diputada Xitlálíc Sánchez Servín Vocal	
Diputado José Luis Romero Calzada Vocal	